

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)**
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N°20.898



Ilustre Municipalidad
de Buin

**DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:**

BUIN

URBANO **RURAL**

NÚMERO DE PERMISO
17
FECHA APROBACIÓN
01/04/2022
ROL S.I.I
2070-29

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N°8408 de fecha de ingreso **20/12/2021**
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2º de la Ley N° 20.898.
- D) El giro municipal N°2228170 de fecha 03/06/2021 el giro municipal N° 2367227 de fecha 31/03/2022 por concepto de derechos municipales, y el giro N°2367252 de fecha 31/03/2022 correspondiente a derechos por Ley de Aporte al Espacio Público.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino

CAMINO CAMPUSANO

Nº 5010 parcela PC 20 manzana LOTE 2 localidad o loteo UNION CAMPUSANO
----- sector RURAL

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	0,00	139,60	139,60
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	0,00	0,00	0,00
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	0,00	139,60	139,60
TOTAL	0,00	139,60	139,60
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	5.112,00	Nº DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION		HABITACIONAL	

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2
	C-4	69,56	
VALOR CLASIFICACIÓN C-4			\$ 140.514
PRESUPUESTO C-4			\$ 9.774.154
CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2
	G-4	70,04	
VALOR CLASIFICACIÓN G-4			\$ 101.097
PRESUPUESTO G-4			\$ 7.080.834
TOTAL PRESUPUESTO C-4 Y G-4			\$ 16.854.988
DERECHOS MUNICIPALES 1,5% DEL PRESUPUESTO			\$ 252.825
INGRESO MUNICIPAL			\$ 24.718
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2228170	FECHA
			03/06/2021
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)		<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR LEY 20.898			\$ 228.107
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2367227	FECHA
CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL DETALLADO			\$ 30.586.080
PORCENTAJE DE CESIÓN			0,070%
TOTAL A PAGAR LEY 20.958			\$ 21.321
LEY N°20.958 APORTE AL ESPACIO PÚBLICO	Nº	2367252	FECHA
			31/03/2022

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS:

- El predio no cuenta con Permiso de Edificación ni Recepción Final previo a esta Solicitud.
- El presente Certificado corresponde a la regularización de una vivienda de 139,6 m2.
- El Proyecto se acoge al Art. 5.1.7 de la OGUC Proyecto de Cálculo Estructural.
- El valor de clasificación según Tabla Minvu 4to Trimestre 2021.



GIG / PGG / pgg.

